



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 - de mayo de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir 4 (cuatro) cargos de oficial -vacantes disponibles por la Resolución N° 540/93- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 016) a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (programa 017), según el siguiente detalle:

- 2 para la Mesa de Entradas Unificada
- 1 para la Habilitación
- 1 para la Superintendencia

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. EAST
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

SIMÓN O. BARBA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CÉSAR DELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAMAGNA MARTÍNEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION